

Maestría en
Derecho de Empresa con
Especialización en Asesoría Jurídica
Edición XIII



Somos la única universidad privada del país en el



2016

Estimados (as) postulantes al Programa de **Maestría en Derecho de Empresa con Especialización en Asesoría Jurídica (MDE)**, en su décima tercera edición.

¿DÓNDE ENCONTRARÁ INFORMACIÓN?

a) En la página web de la Facultad de Ciencias jurídicas de la UCA: <http://fcj.uca.edu.ni/>, existe un sitio dedicado a "Posgrados y formación continua", dentro de este espacio podrá acceder a la información relativa al programa.

b) Cualquier duda que subsista, puede escribir al siguiente correo: mde2009@uca.edu.ni

PASOS PARA EL PROCESO DE MATRÍCULA

1. Inscripción online

El primer paso, luego de conocer información preliminar del programa es formalizar su inscripción *online*, desde cualquier sitio, utilice el link: <https://sistemasweb.uca.edu.ni/admision/login-admision.jsp>

Cuando abra la página cuide de no poner primero el correo y clave, sino haga clic donde dice "Regístrese aquí", luego siga las indicaciones y verá que más adelante es que corresponde introducir su correo y clave. Asegúrese de inscribirse en el programa correcto (décima tercera edición) y lea con detenimiento el nombre de nuestra maestría. Al llenar el formato usted quedará preinscrito (a) al programa.

Si tiene dificultad para inscribirse desde fuera de la universidad, puede acudir a la Facultad de Ciencias Jurídicas y juntos podemos apoyarle en realizar la inscripción.

Comunicar preinscripción

Después que se registre online comuníquelo al siguiente correo: mde2009@uca.edu.ni Escriba una breve nota en la que diga que se ha preinscrito al programa.

2. Convocatoria a entrevista

Luego que el(la) postulante realice la preinscripción *online*, será convocado, por la Coordinación Académica de la MDE, para una entrevista. En conjunto, se acordarán fechas y horarios de celebración.

Con tres días de antelación a la realización de la entrevista con la Coordinación académica del programa, el(la) postulante deberá remitir, vía digital, al correo de la Coordinación (el indicado anteriormente), un escrito, cuyas características se detallan en esta misma guía, a continuación del punto número 6.

Objetivo de la entrevista

- Presentar al postulante con mayor detalle el programa y conversar sobre la coincidencia de sus expectativas personales con los objetivos de la MDE.
- Conversar sobre la coincidencia de sus expectativas personales con los objetivos de la MDE.

3. Celebración de entrevista

Será una sesión de conversación, con extensión aproximada de 30 minutos. No es para evaluar conocimientos técnicos – jurídicos, sino para dialogar conforme los objetivos antes señalados.

4. Sesión del Comité Académico

Tras la celebración de la entrevista y con los datos contenidos en la ficha de inscripción, el Comité Académico de la MDE sesiona para valorar las postulaciones y decidir sobre su admisión al programa.

5. Notificación de admisión y firma de carta de compromiso académico

La Coordinación académica notificará por escrito a cada postulante, de forma individual y personalizada, su admisión o no al Programa. En este acto se firmará una carta de compromiso académico. La carta de admisión, que entrega la Coordinación, deberá de presentarla en Registro Académico, al momento de formalizar su matrícula.

En el mismo acto, la misma Coordinación Académica de la MDE, le notifica los resultados de su solicitud de beca, si fuera el caso.

6. Matrícula

•Registro Académico UCA

El(la), postulante debe presentarse, personalmente, en las oficinas de Registro Académico de la UCA, las cuales se encuentran ubicadas en el edificio de servicios estudiantiles "P. Álvaro Argüello, S. J".

Una vez admitido (a) al Programa, conforme carta de admisión entregada, es que el o la estudiante procede a matricularse. En Registro Académico deben presentarse cada uno de los siguientes documentos:

Original y copia del título universitario de que esté en posesión (los títulos expedidos en el exterior deberán presentarse debidamente autenticados). Original y copia de la cédula de identidad. Dos (2) fotografías tamaño carnet, a color.

Fotocopia de partida de nacimiento y/o declaración notariada, para aquellos estudiantes que presenten diferencias entre el nombre extendido en el título y la cédula de identidad. A los ex alumnos UCA, se les exime de presentar copias de títulos académicos UCA y documentos de identificación, por razón de constar en su expediente estudiantil. Corresponde a lo interno de la UCA verificarlos.

•Oficina de Crédito y Recuperación UCA

Al concluir el trámite en Registro Académico, deberá dirigirse a la Oficina de Crédito y Recuperación de Cartera de la UCA, ubicada en la segunda planta del mismo edificio de servicios estudiantiles, con objeto de firmar los acuerdos de pago.

A esta instancia debe llevar la tarjeta de crédito de la que sea titular. Si la tarjeta de crédito a utilizar para el pago del programa no está a su nombre, deberá hacerse acompañar por el titular de la tarjeta.

•Caja central UCA

En este sitio se realiza el pago de la matrícula. Caja central de la UCA se encuentra ubicada en la planta baja del mismo edificio de servicios estudiantiles. Con este trámite concluye el proceso de matrícula. Deberá presentarse nuevamente a la UCA hasta el día de la primera reunión con maestrantes, que se le precisará en su momento.

¿CÓMO DEBE SER EL ESCRITO QUE SE DIRIGE A LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA?

Se trata de que usted desarrolle por escrito unas ideas que contengan lo siguiente:

- a) Fortalezas actitudinales que identifica en usted para acometer estos estudios de maestría. Acá definirá actitudes y valores personales positivos que considere buenos presupuestos para acometer sus estudios.
- b) Enuncie qué actitudes personales le gustaría superar.
- c) Identifique dentro del Plan de Estudios de la MDE, áreas disciplinares en las que siente mayores fortalezas, bien sea por su práctica profesional, por estudios anteriores, etc.
- d) Identifique dentro del Plan de Estudios de la MDE, áreas disciplinares, en las que siente oportunidad de profundización.
- e) Explique cómo se ve usted reflejado/a, respecto de sus expectativas de formación, con la misión y visión del programa MDE y en general con los valores UCA.

Para elaborar este escrito se orienta buscar en la página web de la Facultad de Ciencias Jurídicas (fcj.uca.edu.ni), la misión y visión del programa y en el portal web UCA los valores de la universidad.

El escrito debe elaborarlo y firmarlo para luego enviarlo escaneado, por correo electrónico, a la Coordinación Académica de la MDE al correo: mde2009@uca.edu.ni

REQUISITOS FORMALES DEL ESCRITO

1. Formato de archivo en word.
2. Tamaño de la hoja carta.
3. El nombre del archivo debe llevar el primer apellido y el nombre del postulante.
4. Extensión de 2 a 4 páginas.
5. Letra Arial 12, con interlineado 1.5.

PROCESOS Y PERÍODOS PARA SOLICITUD DE BECA

Carta de solicitud de beca

Dentro de las 48 horas de haber realizado la preinscripción online, el/la postulante debe presentar un escrito de solicitud de beca, debidamente firmado. El escrito puede presentarlo en físico en las oficinas de la Coordinación Académica, o por correo, escaneado.

En dicho escrito debe precisar con objetividad y concreción el porcentaje de beca al que aspira; las causas en las que fundamenta su solicitud; la indicación de su centro laboral actual y las actividades que desempeña.

Documentos que se deben adjuntar a la solicitud de beca:

- a) Fotocopia de cédula de identidad.
- b) Certificación de calificaciones obtenidas en la licenciatura (ex alumnos UCA están eximidos de este requisito, bastará la mención de ser egresado e internamente se tramita la certificación).
- c) Fotocopia de posgrados UCA obtenidos.

Porcentajes de becas disponibles

Existen becas del 5% al 50% en dependencia del cumplimiento de los requisitos solicitados. Habrá una beca de excelencia académica que oscila del 20% al 50%, en dependencia de la demanda de los postulantes en situaciones similares.

Existen becas del 5% al 50% en dependencia del cumplimiento de los requisitos solicitados. Habrá una beca de excelencia académica que oscila del 20% al 50%, en dependencia de la demanda de los postulantes en situaciones similares.

Valoración y aprobación de becas

Un Comité de Becas decidirá la concesión de estas, con vista a la documentación presentada por cada postulante, la que será entregada al Comité por la Coordinación Académica del programa.

Notificación de becas

Tras la decisión del Comité de Becas, la Coordinación Académica notificará, por escrito, los resultados, a cada postulante.

Confirmación de la aceptación de beca y formalización de matrículas

El (la) beneficiario (a) de la beca notificará, mediante correo electrónico, a la Coordinación académica del programa, la confirmación o no de la aceptación de la beca concedida, en el término de las 24 horas hábiles a su notificación. Si no confirma dentro de dicho término, la beca será trasladada a otro postulante.

Alcance de la beca concedida

El porcentaje de beca concedido no se aplica al pago de la matrícula, sino al saldo que resulta, tras el pago de matrícula. El (a) beneficiario (a) de la beca pagará el valor de la matrícula del programa. La beca ganada será aplicable únicamente para la edición del programa dentro del cual se otorgó.

PROCESO PARA SOLICITUDES DE BECA 2017

N°	Pasos	Períodos y fechas	Actores/órganos académicos
1.	Presentar carta y documentos soporte para las solicitudes de becas	Dentro de las 48 horas de haber realizado la preinscripción <i>online</i>	A cargo de los postulantes
2.	Sesión de la Comisión de Becas	14 de julio 2017	Comisión de Becas
3.	Notificación de Becas	24 al 28 de julio, 2017	Coordinación Académica
4.	Confirmación de Becas y formalización de matrículas	Del 31 de julio al 11 de agosto, 2017	Beneficiarios (as) de la beca

SOBRE EL COSTO DEL PROGRAMA

Costo del Programa de Maestría es: **USD 7,200.00**

Valor de matrícula

El 10% del valor total del Programa, es decir USD 720.00, es el valor de la matrícula. Esta cantidad se abona al momento de la matrícula. Fechas: del 31 de julio al 11 de agosto 2017.

El saldo resultante, después del pago de la matrícula es de USD 6,480 estos se pueden pagar en cuotas de hasta por 23 meses.

El pago es en cuotas mensuales que se abonan con débito automático de una tarjeta de crédito. Este es el sistema pagos que establece la universidad. Si él o la estudiante no es titular de la tarjeta de crédito entonces tiene que acudir personalmente el titular, al momento de la matrícula para que firme el acuerdo de pagos por débito automático.

Si usted es beneficiario de beca UCA, el porcentaje de la beca, aplica al valor que resulta luego de pagar la matrícula, es decir, a la cantidad de USD 6,480.00 dólares.

El porcentaje de beca no se aplica al valor de la matrícula.

Si el programa al que opta es al de especialista en Derecho Empresarial el valor del programa es: USD 3,000.00. Al momento de la matrícula se paga el 10% del valor del programa, que son USD 300.00. El saldo que queda es de USD 2,700.00, los que se pueden pagar en cuotas de hasta 12 meses, siempre con cargo a descuento automático de una tarjeta de crédito. También puede aplicar a becas.

¿QUÉ INCLUYE EL COSTO DEL PROGRAMA?

- Atención estudiantil personalizada.
- Acompañamiento docente, con tutorías, durante la asignatura "estudio de casos".
- Integración del tribunal que evalúa el acto de disertación y defensa del trabajo de graduación.
- Los materiales de estudio digitales.
- En los casos excepcionales de materiales físicos que se entreguen, queda cubierto en el costo del programa.
- Acceso a bases de datos especializadas de libre acceso y por suscripción financiadas por la UCA.
- Acceso al Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA).
- Internet inalámbrico.
- Biblioteca.
- Aulas climatizadas.
- Sticker de entrada y parqueo.
- Arancel de titulación.
- Costo de graduación.

DURACIÓN Y TIEMPOS DE CLASES

La MDE tiene una duración de 24 meses. A partir del mes 19 el estudiantado inicia un período de investigación concentrada, el cual culmina en el mes 24 con el acto de disertación y defensa de su trabajo.

Durante estos 5 meses los y las estudiantes trabajan de forma independiente con el acompañamiento de un tutor/a.

Las especializaciones acreditables a la MDE, tienen una duración de 12 meses.

La modalidad de clases está diseñada de la siguiente forma: Puede ser que en la semana el estudiante asista de 2 a 3 veces, dependiendo del calendario. En otro caso habrán períodos en que se asiste toda la semana (de lunes a jueves)

pero en la sucesiva semana no se asiste a clases presenciales, sino que se dedica totalmente para el estudio independiente, a trabajarse con guías de aprendizaje y orientaciones didácticas.

Todo el calendario está previsto desde el primer día de clases, para todo el año, de forma que, al iniciar el programa cada maestrante tiene el calendario anual de toda la maestría, para que planifique sus tiempos.

Los días de clases presenciales serán entre lunes a jueves, en horario de 6:00 p.m. a 9:00 p.m.

Cuando impartan clases docentes extranjeros invitados, las sesiones serán una semana de lunes a viernes, ambos inclusive. La graduación, de esta décima tercera edición, será en noviembre 2019.

METODOLOGÍA DE CLASES

Basada en el estudio de casos trabajados con mediación de material didáctico. El programa dedica un 60% del plan de estudios para la auto preparación del estudiantado mediante el trabajo con casos judiciales, estudio jurisprudencial, elaboración de contratos, dictámenes legales, estudio y revisión de escrituras públicas, entre otros. Existen clases presenciales y sesiones virtuales.

Las clases no se imparten los días sábados, sino de lunes a jueves, pero los encuentros no son diarios, sino que se asiste 1 o 2 veces a la semana, excepcionalmente 3 veces y cuando viene docente extranjero las clases son de lunes a viernes. Esto es así, porque la metodología de clases está pensada para estudio de casos y actividades de autoaprendizaje, que luego se socializan en el salón de clases, pero supone que él o la estudiante realice lecturas y

trabajos previos y llegue al aula a socializar, debatir ideas; de forma que, una buena parte del tiempo está diseñado para el autoestudio, el autoaprendizaje, basada en el modelo educativo socio constructivista. Este autoestudio está planificado pedagógicamente, con materiales didácticos mediados y orientados por el docente, no es un autoestudio "a ciegas", o solos, sino con acompañamiento y dirección docente.

Se utiliza de forma marcada la modalidad virtual combinando clases presenciales, con sesiones virtuales, estas últimas no exigen que el (la) estudiante y docente asistan al salón de clases de la UCA, sino cada quien con su computadora, y auto regulando sus tiempos planifique su entradas al aula virtual del programa.

EN FECHAS LA OFERTA MDE Y ESPECIALIZACIÓN / AÑO 2017

Programas	Maestría en Derecho de Empresa con Especialización en Asesoría Jurídica (MDE)	Especialización en Derecho Empresarial (Programa acreditable a la MDE)
Edición	Decimo tercera	Decima
Duración	24 meses	12 meses
Grado Académico	Máster en Derecho de Empresa con especialización en Asesoría Jurídica	Especialista en Derecho Empresarial
Período para preinscripciones <i>online</i> y solicitar becas	Del 8 de mayo al 23 de junio, 2017	
Notificación de admisión al programa y respuesta a solicitudes de becas	24 al 28 de julio, 2017	
Pago de matrícula	Del 31 de julio al 11 de agosto, 2017	

REQUISITOS DE

INGRESO

1. Completar solicitud de admisión.
2. Cumplir con los criterios de ingreso que el programa estipule.
3. Entregar los documentos solicitados para la admisión.
4. Efectuar plan de pago.
5. Cancelar cuota de matrícula (aplica solo para programas de posgrado).

CRÉDITO EDUCATIVO

disponible en



Porque tu **proyecto educativo** es importante, te ofrecemos dos maneras de acceder a crédito y pagar tus estudios a plazo:

1. El programa de crédito educativo del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)
2. El servicio crediticio de INDE-EDUCRÉDITO

Ingresá a posgrado.uca.edu.ni y conocé:

- Tasas de interés
- Plazos
- Requisitos
- Proceso de solicitud y más.

Políticas especiales para exalumnos(as)

Si el exalumno(a) toma un posgrado máximo 18 meses después de la fecha de obtención del Título de la carrera de pregrado, tiene entre el 10% y el 20% de descuento. Después de ese período, se otorgará un descuento del 5% al 10%.

Con el carné de exalumno(a) obtenés un 2% adicional en ambos casos.

Más información

DEPARTAMENTO DE CRÉDITO Y RECUPERACIONES

daysi@uca.edu.ni

Teléfono: 2278-3923

Extensiones: 1330, 1255 ó 1256

OFICINA DE EXALUMNOS (OEXA)

2278-3923 Ext. 1201 / 1195

oexa@uca.edu.ni

f/Exalumnos UCA



**“No formamos a los mejores
del mundo, sino a los mejores
para el mundo”**

P. Adolfo Nicolás Pachón, S.J.

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

Coordinadora de Posgrado y Formación Continua
PBX: 2278 3923 al 27 – ext. 1037
posgradosfcj@uca.edu.ni

Dr. Cristian Robleto Arana
2278-3923 O 2267-0352 ext. 1118
mde2009@uca.edu.ni
Skype: maestriaenempresafcjuca

posgrado.uca.edu.ni

Facebook: UCA de Nicaragua